

resolución adoptada hace honor á la inteligencia y al celo del gobierno, es la mas conducente á los fines que se propuso de atender á obligaciones sagradas y de emancipar las rentas, y la única tal vez que podría conciliar las estrecheces del Tesoro con el pago puntual de sus compromisos. Pero ni aun conociendo estas ventajas quiso el gobierno obrar á su capricho: antes de proceder á la conversión consultó su pensamiento con la mayor parte de los acreedores, los cuales lo aprobaron, y claro es que como interesados en el asunto no es de suponer que consintiesen en aquella medida, si la hubieran creído perjudicial para sus capitales: escusado nos parece por lo mismo llamar la atención sobre la importancia, sobre el valor inmenso que dá al proyecto de ley esta aprobación de los mismos acreedores; su simple relato dice mas que todas las consecuencias á que da lugar.

No dudamos que el Congreso aprobará dicho proyecto de ley haciendo justicia al acierto y á las rectas intenciones del gobierno, y mucho mas si atiende á que al fijar la conversión de los créditos nada se escapó á la penetración de aquel, de cuanto la imparcialidad y la justicia aconsejan en operaciones de esta clase, como por ejemplo, las condiciones esenciales de la generalidad de los anticipos, las sumas invertidas en ellos, las utilidades del erario y de particulares, y los precios de los títulos. El Congreso pues se halla en el caso de ayudar al gobierno en la terminación de un negocio de tanta monta, aumentando con su aprobación la seguridad y confianza de los acreedores, garantizando, digámoslo así, los contratos celebrados, y quitando á algunos especuladores, prontos siempre á aprovechar las circunstancias, la esperanza de lograr ganancias indebidas.

ACTOS DEL GOBIERNO

(Gaceta de hoy.)

S. M. la Reina y sus augustas Madre y Hermana, continúan sin novedad en esta corte en su importante salud.

Por el ministerio de la Guerra se comunica al Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva una real orden indultando á D. Mauricio Rengifo, D. Manuel Arilla y D. Pedro García, de la pena de muerte á que han sido sentenciados, conmutándola en la inmediata.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se manda observar el artículo 22 de la ley de julio sobre la dotación de los eclesiásticos de las catedrales y colegiatas que obtuviesen empleos ó comisiones fuera de su iglesia.

MINISTERIO DE MARINA.

Un buque-correo de la empresa de marítimos saldrá de Cádiz, en los primeros días de Enero próximo conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba. En su consecuencia se admitirán las cartas en esta corte para dichos puntos hasta el 30 del corriente.

REVISTA NACIONAL.

Pontevedra 5. — Por el vapor que ha llegado hoy á Vigo se ha sabido de un modo positivo que Espartero, Gurrea, Linage y otros emigrados se fugaron de Londres, dirigiéndose hacia Andalucía, donde parece que se les tenía prometida la entrega de la plaza de Cádiz. No habiendo salido cierta á promesa, frustrada la campaña de Zurbano y concluida la de Aragon, intentan dirigirse á la costa de Galicia á probar mejor fortuna. Estas noti-

cias obligaron al segun to cabo á hacer salir para la línea de Portugal á todo el batallón de Zumora que estaba en Vigo, y adoptar otras disposiciones particulares de precaución. Esta noticia es por demás, y aunque es pacífica esta provincia, y aunque la generalidad odia á los revolucionarios, no deben dejar por eso las autoridades y el gobierno de vivir siempre alerta y de procurar la seguridad del orden.

Barcelona 8. — Hace como tres meses que en esta maestranza se está trabajando con tal asiduidad, que no parece sino que amenaza una próxima guerra. Se nos ha asegurado que durante este tiempo se han construido de ciento á doscientas cañones, y que ahora poco el gobierno rebotó sus instancias para que se trabajase con mas actividad todavía, no escaseando gastos para aumentar los jornales de los obreros, si se creía conveniente. También se nos ha dicho que en Valencia sucede otro tanto.

Tenemos entendido que el objeto de todos estos preparativos es para poner las Islas Baleares en su estado completo de defensa.

Nosotros no podemos menos de aplaudir con todas nuestras fuerzas el que este benéfico proyecto se lleve á cabo; porque si bien es cierto que ninguna guerra exterior nos amenace, y no es ni remotamente probable por otra parte que se altere la tranquilidad pública en aquel país, cuya lealtad y pacificidad son proverbiales, no obstante no dejaba de ser absurdo y sobre peligroso tener aquellas importantísimas posesiones en el estado de abandono que hasta el presente habian existido.

Segun nos han asegurado hoy ha quedado ya completamente rectificadas la línea de las nuevas murallas y glasis que deben construirse por la parte de Gracia en caso de que este proyecto se lleve á cabo y no se quede arrinconado en alguna de las dependencias del gobierno, donde encontraría otros de utilidad á quien hacer compañía, pues yacen algunos por allá esperando solución, entre ellos el de la limpia del puerto y carretera de Caldas, cuyo pronto despacho recomendamos á quien haya lugar y activarlo pueda.

Burgos 9. — Esta madrugada ha salido para Logroño el Excmo. Sr. capitán general. Segun se dice, piensa ver por sí mismo el estado de aquella provincia para juzgar si será ó no prudente levantar el estado de sitio, que muchos consideramos ya innecesario.

Ha sido nombrado auditor de esta capitania general el Sr. D. Juan de Barbadiño en reemplazo de D. Hilario Igoñ.

La Guardia Civil se va dando á conocer satisfactoriamente en la provincia, y todos los hombres sensatos alaban tan útil institución. Acaba de verificarse en Villadiego la feria, donde todos los años ha habido algunos disgustos, riñas, pérdidas etc., y este año ha reinado el mayor orden, merced á una seccion de Guardias Civiles que envió alla con tiempo el señor gefe político. A los que tanto maldicen al gobierno y tanto han criticado la creación de aquella fuerza protectora, pueden Vds. darles en rostro con la adjunta comunicación del alcalde de Villadiego, donde verán el comportamiento de la Guardia Civil y el aprecio y estimación que se grangea donde se presenta.

Anoche, hallándose de paso por esta ciudad el distinguido guitarrista y cantor D. Francisco Tapia, á pesar del mal estado de su salud, accedió á cantar en el teatro, que estuvo lleno, y el público le aplaudió con entusiasmo.

Comunicación que se cita en la carta anterior.

Alcaldía constitucional de Villadiego. — Terminada la venta de reses ó ganados, objeto principal de la concurrencia á esta feria, y alejados los motivos y temores que pudieran detener por mas tiempo en esta villa la fuerza de la Guardia Civil, que tan oportunamente mandó V. S. á las órdenes de su dignísimo comandante D. José de la Peña, regresa este con aquella á esa capital en cumplimiento y obediencia á lo que V. S. tiene prevenido. El comportamiento, conducta pública y privada de dicho gefe y fuerza que lleva á sus órdenes, ha sido la mas singular, la mas apreciable, y para con todos se han grangeado su estimación y

eterna memoria: sin exageración se puede decir que son modelo de disciplina y de imitación en cuantos militares quieran conciliarse con su amor propio la estimación pública ó de los pueblos con quienes tengan que alternar. Así pues, si sus señores compañeros marchan por la senda que este ha principiado, ya puede V. S. con confianza dispensarla en todos conceptos, y las poblaciones de la V. S. las dirija benévolamente como yo su determinación. — Dios guarde á V. S. muchos años. Villadiego 7 de diciembre de 1844. — Gorgonio de la Riera y Valterron. — Señor gefe superior político de la provincia de Burgos.

(V. correspondal.)

Es muy notable la siguiente carta de Figueras, que leemos en la *Verdad* de Barcelona, y que confirma cuanto decia la que ayer insertamos en nuestro periódico:

Figueras 5. — Hace días que estamos con aquella agitación que produce siempre la circulación de noticias propias para poner en alarma.

Se ha asegurado como cosa positiva que en Perpignan ha estado disfrazado de carbonero un eleccion del ingrato soldado español que pretende encender la guerra civil en nuestro suelo, y hasta se asegura que andan tambien ocultos por la frontera Seoane y Van-Halen.

Ademas en los bosques de Ceret en el reino vecino se sabe de positivo que se halla un tal Vizcaino ex-sargento de carabineros, que parece ser el destinado con algunos foragidos á dar con su entrada en este país la señal del levantamiento de aquellos que se mantienen con deseos de volver á la vagancia y al pillage.

Las disposiciones empero de las autoridades todas de esta villa están bien tomadas; las calles rivalizan en celo pasando las noches al sereno y velando por la seguridad del vecindario.

El país está tambien dispuesto, y al primer sonido de la campana alzará un numeroso sonatén en estas llanuras, que reunido á los pueblos de la montaña contribuirá al exterminio completo de los facciosos, haciéndoles seguir irremisiblemente la suerte de sus compañeros de la Rioja y del Aragon.

Ante anoche llegó á esta el general Ezpeleta y un batallón del regimiento de Zaragoza; así es que todo el mundo descansa en la confianza que merece este acreditado gefe.

Nos hace empero siempre suma falta un comisario de policia mas propio para ciertas operaciones que los generales y demas autoridades. Confiamos en que no tardaremos en tenerlo, esperando este beneficio mas del Excmo. señor capitán general que para felicidad del principado está al frente de este.

— Segun los periódicos de Barcelona que hemos recibido hoy, la mas completa tranquilidad reina en toda Cataluña: el siguiente párrafo de la *Verdad* manifiesta el estado de la capital del principado:

“Cuando vemos anunciados en los diarios de otras capitales, crímenes de varias clases y particularmente robos y riñas, hace muchos días que en Barcelona no tenemos que lamentar ninguna ocurrencia de esta clase, pues solo tenemos noticia de que ocurran algunas desavenencias de las comunes á todos pueblos, y las cuales cesan y se componen con la intervencion de los beneméritos alcaldes de barrio á quien tan agradecidos deben vivir los habitantes de esta ciudad injustamente calumniada.

— Dice el mismo periódico:

“Por el correo de ayer sabemos que el general D. Pedro Aznar ha recibido de S. M. la real orden por la cual se le nombra segundo Cabo del distrito de Granada.

Nosotros que conocemos á fondo, y hemos tenido ocasiones de experimentar en esta provincia y en la de Gerona, la honradez, valor, y demas bellas prendas de este distinguido militar, no podemos menos de aplaudir el que el gobierno haya querido utilizarlas en el mejor servicio del país y de la Reina.”